

Armando Pérez
Yera

Lo comunitario: ¿ficción o realidad?

Introducción

E

ste trabajo fue realizado a partir de las dudas, de las indefiniciones de nuestro paradigma de trabajo; de lo que hemos co-construido y de lo que aún nos falta por co-construir. Ya de por sí, hablar de co-construcción es hablar de un proceso de elaboración de conocimiento en el que no tenemos nada definido en forma absoluta, es hablar de sumergirnos en el río de las significaciones, tal como define Bakhtin, para producir conocimientos sobre las comunidades, lo comunitario, el autodesarrollo, desde diferentes perspectivas, que en el caso nuestro, es la perspectiva del marxismo. Pero no de un marxismo acabado y absolutizado, sino de un marxismo que realmente resulta una guía para la acción y, por ello, para la producción de conocimientos y de una praxis concreta que intenta modificar la realidad desde su representación.

En *Materialismo y Empiriocriticismo*, Lenin expresaba: «La conciencia no solo refleja el mundo, sino que lo crea». Y para crearlo y recrearlo, parte de su reflexión. En consecuencia para nosotros, la representación de lo comunitario se concibe como proceso de gestación (nótese la diferencia de sentido de esta palabra con la palabra gestión; nótese también la diferencia de gestar con gestionar). Por supuesto, la directividad implícita en gestionar incorpora todo el pensamiento occidental con respecto a la categoría comunidad en su definición teórica y en su realización práctica desde lo general y lo abstracto. El carácter no directivo de gestar incorpora un nuevo modo de ver el desarrollo

de lo comunitario desde el marxismo, tanto en la definición teórica de la comunidad real que engendra su proceso de construcción, como en los procedimientos prácticos para engendrarla, en tanto singularidad concreto-pensada.

En fin, ¿lo comunitario es ficción, o realidad? Interrogado de otra forma, en las condiciones reales de existencia de nuestra sociedad hoy, ¿pensar lo comunitario, pensar la dialéctica real de integración del movimiento de la horizontalidad y la verticalidad como transversalidad es pensar la gestación de una ficción o es pensar la gestación de una realidad? Y la respuesta, por lo menos para mí, después de varios años valorando este problema desde las ciencias sociales y las ciencias del hombre, no es en modo alguno sencilla, pues se trata del sentido de lo que hacemos en el marco del Proyecto Social de la Revolución Cubana.

Desarrollo

Quisiera detenerme ahora en algunas precisiones necesarias para entender la lógica del presente trabajo. Constituyen diferenciaciones imprescindibles:

1. Es preciso siempre que hablemos de comunidades distinguir cuándo nos referimos y/o accionamos sobre una comunidad objeto y cuándo sobre una comunidad sujeto. Por comunidad objeto entendemos la comunidad de personas que existe a partir de una delimitación externa de los sujetos que la conforman; puede estructurarse partiendo de una demarcación territorial o de una demarcación institucional. Las personas que la conforman se incluyen en ella porque nacieron en un territorio delimitado o porque fueron incorporadas desde criterios externos, ajenos a ellas.

Una comunidad sujeto es aquella que es autora de su propio desarrollo. Cualquier comunidad objeto se puede convertir en una comunidad sujeto teniendo en cuenta el desarrollo de su propio accionar. Y un grupo de personas puede unirse formando una comunidad sujeto por una decisión, o de forma espontánea o voluntaria. Algunos ejemplos de la primera pueden ser un barrio, los vecinos de una cuadra, un consejo de dirección, un grupo de alumnos, los trabajadores de un taller de determinada fábrica, etc. De la comunidad sujeto

un ejemplo elocuente puede ser el de los gestores del trabajo comunitario de un Consejo Popular que se reúnen para conformarse como comunidad viva y actuante en función de sus propios problemas. La subjetividad de la primera es pasivo-reproductiva, la de la segunda es activo-transformadora.

2. La segunda delimitación imprescindible es el carácter de la acción, que en el caso de la comunidad objeto es determinado desde fuera de la comunidad y en la comunidad sujeto se estructura en un proyecto que ha sido creado o construido consciente y reflexivamente por la propia comunidad. Todas las potencialidades de la comunidad sujeto se integran activamente desde dentro en la comunidad. En la comunidad objeto, están ahí, solo que como potencialidades. Una vez que el proyecto comunitario basado en la participación activa consciente y transformadora de la comunidad existe, la comunidad deja de ser «cosa», lo que resulta indicativo de que la cualidad de lo comunitario se está gestando.
3. La tercera precisión se refiere a definir cuáles son las fuerzas dinámicas del desarrollo de la comunidad. En la comunidad sujeto, las fuerzas dinámicas son internas, propias, contienen las contradicciones reales expresadas en el proyecto (contradicciones internas, contradicciones con el entorno, etc.) como dimensión dirigida al futuro, a la transformación tanto del mundo como de sí misma. Estamos refiriéndonos a que solo en una comunidad sujeto podemos hablar del autodesarrollo. En la comunidad objeto el desarrollo se define por factores ajenos a la propia comunidad (nivel de consumo, recursos aportados desde afuera, etc.). La comunidad sujeto no queda estancada en su historia ni en su «aquí y ahora». El aspecto activo transformador no está definido por un factor invariante a todas las comunidades, el que actuando las hace obligatoriamente comunidades sujeto iguales.
4. La cuarta diferenciación se refiere a que en la comunidad objeto el desarrollo siempre se define como la búsqueda de un nivel general y homogéneo. En la comunidad sujeto el autodesarrollo siempre conduce a la diferenciación, al carácter único e irrepetible, a su individualización. La comunidad sujeto no es una copia de un modelo de comunidad, no es un objeto del desarrollo social sino que es su propio sujeto de desarrollo.

El devenir de una comunidad sujeto exige ser analizado en todo el sistema de mediaciones concretas en el cual transcurre, implica analizarlo a través del proceso de concreción del sistema de relaciones interpersonales que permite la conformación de esta subjetividad. En este sentido es necesario incorporar en el análisis, independientemente de todos los factores externos a ella, el análisis de la implicación de sus miembros y la dialéctica de los procesos de integración en la cooperación y participación que dan origen al proyecto comunitario y permiten la realización del mismo.

La comunidad sujeto gesta lo comunitario a través de la participación y la cooperación de sus miembros que nuclea las diversas implicaciones en una implicación integradora de la comunidad en la realización de su proyecto. Cuando estudiamos la comunidad sujeto, la comunidad en proceso de autodesarrollo, estudiamos cómo la comunidad sujeto crea y transforma la realidad, cómo se transforma a sí misma, cómo entra en una relación activa consigo misma, con sus propios potenciales, con sus propios motivos actuales y perspectivas y con el propio proceso de realización de su proyecto. Lo comunitario solo se puede autodesarrollar gestando una comunidad sujeto en relación creativa y transformativa con el mundo en situaciones de opción libre para la comunidad. Y nuestra sociedad, con todos sus recursos, su inteligencia y su pasión, tiene que crear esos espacios si no pretende quedarse en el plano de la mera ficción, del espejismo del autodesarrollo.

El carácter creativo de la comunidad sujeto en su proceso de desarrollo se manifiesta en los procesos de toma de decisiones, de planteamiento de nuevos proyectos, en el dominio de las situaciones problemáticas, críticas, contradictorias y en la transformación del mundo y de la propia comunidad. En fin, la comunidad sujeto se manifiesta como emancipación humana.

Lo comunitario pertenece a esa categoría de cualidades y propiedades especiales que se puede denominar como sistémica. Parafraseando a Marx, lo comunitario es una cualidad social de la comunidad, de un tipo especial de comunidad que gesta su autodesarrollo y solo se puede comprender analizando el desarrollo real de la comunidad que lo gesta.

Cualquier comunidad puede gestar lo comunitario, pero para ello debe cumplir determinadas etapas que se suceden en un

espacio tiempo y se caracterizan por la integración en un sistema de la implicación de sus miembros dialécticamente integrados como un modo particular de participación en procesos de cooperación que se estructuran en el proyecto de la comunidad cuya naturaleza es crítica, activa y transformadora de la realidad y de la propia comunidad. Por ello, es un proceso de quiebra o ruptura de la enajenación. Ninguna visión de la comunidad analizada desde procesos verticales (que de hecho son de aceptación pasivo-adaptativos), puede promover la gestación de lo comunitario y el autodesarrollo (independientemente de que este proceso de autodesarrollo se denomine construcción de la autonomía, autogestión comunitaria, etc.).

Así, la comunidad teóricamente analizada y promovida en su realidad desde supuestas leyes objetivas de la sociedad, que son expresadas e interpretadas como determinación, leyes y acciones humanas que determinan las características de los grupos y las comunidades y de ahí a las personas, deja fuera el carácter activo de la subjetividad humana, cualesquiera que sea el nivel en que esta se manifiesta y expresa. Una Situación Social de Desarrollo siempre incorpora activamente la subjetividad que la integra como procesos de externalización que dialécticamente se interpenetran y mediatizan por los procesos de internalización. Todos los contextos sociales, sea cual sea el referencial que se utilice para su análisis, siempre son mediadores de los procesos de expresión de la subjetividad humana y son sistemas complejos de relaciones sociales (económicas, políticas, legales, éticas, estéticas y otras) que se mediatizan unos a otros y se mediatizan por la propia subjetividad. Es, como afirma J. Valsiner, una determinación indeterminada o indeterminación determinada. Cuando aplicamos el paradigma del CEC, pretendemos quebrar el carácter espontáneo de la relación y a su vez, quebramos el carácter dirigido, vertical, de arriba abajo en el trabajo comunitario, incorporando activamente la subjetividad comunitaria.

Pensar la comunidad, su autodesarrollo como gestación de lo comunitario como cualidad en proceso fuera de todas sus mediaciones, produce una ficción, una peligrosa ficción. Para comprender los fundamentos sobre los cuales se forman las cualidades de lo comunitario, debe analizarse el movimiento real de lo comunitario dentro de todos los sistemas de relaciones sociales e interpersonales en los cuales está incorporado y por

los cuales es mediatizado, y por ello también en las mediaciones que produce la subjetividad individual de los miembros de la comunidad en proceso de autodesarrollo. Lo comunitario es una cualidad en formación, un modo de existencia de la subjetividad comunitaria en proceso que incorpora motivos, metas, modos de ser, sentimientos, ideales, aspiraciones que se concretan en sus proyectos de transformación de sus condiciones de existencia. A su vez, lo comunitario comienza a mediatizar todos los procesos sociales en los cuales participa e, incluso, mediatiza la subjetividad de las personas que la forman. Penetrar en estos procesos es muy complejo y nadie debe llamarse a engaño, la gestación de lo comunitario como proceso de autodesarrollo es un proceso de larga duración.

La apropiación teórica, metodológica y práctica de ese proceso supone partir de un movimiento en el tiempo. Hace muchos años, en su tesis doctoral, el autor de esta ponencia pretendía realizar la apropiación desde un estadio de síntesis indiferenciada de lo grupal a un estadio de diferenciación para alcanzar la síntesis diferenciada. El esquema era demasiado simple. Entre otro de los muchos modelos, uno que puede ser útil es pensar el movimiento como una primera etapa de conocimiento, encuentro, descubrimiento de las cuestiones comunes, análisis de posibilidades, búsqueda de contradicciones. Sería la etapa del análisis del potencial para el autodesarrollo. Una segunda etapa de negociación comunitaria, de definición de metas comunes, de reconocimiento de los potenciales, la que tal vez podría denominarse de incorporación, fusión, integración. La tercera etapa sería la etapa de implicación en una práctica, en una actividad conjunta, transformadora de las circunstancias, de relaciones profundas de colaboración, o lo que es lo mismo, de creación del proyecto comunitario. Y como cuarta etapa, la realización del proyecto comunitario sobre la base de la existencia de una identidad especial, de una subjetividad comunitaria fuerte, integrada, reflexiva, consciente. Si transcurren estas etapas o momentos, ¿cómo continuará el movimiento hacia el futuro? ¿se mantendrá consolidada la comunidad sujeto o se dispersará? Las predicciones pueden ser múltiples, pero lo que es cierto es que la historia vivida como subjetividad real, dueña de su destino en medio de las múltiples determinaciones, contradicciones, obstáculos y dificultades ya será parte integrante de la subjetividad de sus

miembros. El paradigma del CEC define la gestación de la subjetividad comunitaria, de lo comunitario, desde la participación como proceso de tránsito de la fase de construcción del saber social a la fase de puesta en práctica de proyectos de desarrollo. También, analizada desde el grupo en formación dinámica, por los momentos de la pretarea, la tarea y el proyecto.

Pensar que este proceso de gestación puede ser el resultado, como una copia pasiva, de una actividad desarrollada por el interventor, es suponer que la comunidad es un objeto de acciones especiales. Ficción absurda que conduce a suponer que se logran transformaciones reales, procesos de autodesarrollo. No hace falta demostrar que por mucha racionalidad en su organización que tengan las acciones que se realizan sobre la comunidad como objeto (gestión de la actividad comunitaria), esto no determina ningún efecto real sobre el autodesarrollo. Pensar que se puede algoritmizar este proceso también es una ficción absurda. Incluso si se acepta el paradigma del CEC, se puede gestionar lo comunitario, lo que es antagónico con su esencia. Basta perder de vista la complejidad del proceso de gestación de lo comunitario que en nuestra opinión es un proceso de transformación de una comunidad objeto en una comunidad sujeto.

Los procesos de trabajo comunitario deben organizarse de forma tal que la propia comunidad descubra por ella misma sus necesidades, sus contradicciones y sus posibilidades para transformar el mundo, lo que supone transformarse a sí misma. Dicho de otra forma, para gestar lo comunitario es necesario crear las condiciones para que la comunidad descubra por sí misma sus potenciales, evalúe sus necesidades y se incruste en el sistema de contradicciones reales que es su proceso de vida, sea cual sea el lugar y el momento en el cual asume su autodesarrollo, construyendo creativamente su propio proyecto comunitario, proyecto que le permitirá no solo transformar la realidad, sino transformarse a sí misma. La capacidad de integrar las necesidades de cada uno de sus miembros (nivel personal) con las necesidades de la comunidad en gestación (nivel comunitario) y a su vez con las necesidades de la sociedad (nivel societal) solo es posible desde el seno de la propia comunidad. Aquí estamos pensando en las necesidades de medios de existencia y de medios de desarrollo. La integración de los tres niveles referidos siempre será un proceso pleno de contradicciones ya que supone una rela-

ción participativa activa con la sociedad, con la propia comunidad, y con cada uno de sus integrantes. La integración en los proyectos comunitarios de proceso de colaboración-cooperación basados en una participación activa, creativa y transformadora sustentada en la estructuración de la implicación de la comunidad y de cada uno de sus integrantes en su realización, es el proceso de autodesarrollo comunitario, es el proceso de gestación de lo comunitario.

Solo la unidad indisoluble del pensamiento reflexivo consciente, el sentimiento y la acción garantizan la realidad de este proceso. Todo lo demás es ficción.

Si se traslada al estudio de la subjetividad comunitaria algunas reflexiones, se puede afirmar que a través de los proyectos comunitarios contruidos creadoramente desde la gestación de lo comunitario se puede analizar el movimiento real de auto-desarrollo.

- ¿Cuáles son las relaciones dominantes que estructura la comunidad con su entorno a través del proyecto, qué le da dirección, cuál es el sentido que tiene el proyecto para la comunidad y sus integrantes?,
- ¿Qué nivel de activación integra entre sus miembros para su realización?,
- ¿Cuáles son las relaciones de la subjetividad comunitaria, a través de sus proyectos, con la vida social, económica, política, ideológica, intelectual, cultural de nuestro proyecto revolucionario?,
- ¿Qué nivel de estabilidad tiene el proyecto para la comunidad, en qué medida lo absorbe como esencial?,
- ¿Qué nivel de elaboración consciente reflexiva tiene incorporado el proyecto?,
- ¿Cómo integra todo el sistema de contradicciones cotidianas?,
- ¿Cómo se integran en el proyecto los liderazgos de sus miembros? ¿Se centran en unas pocas personas o se distribuyen en función de las diferentes necesidades?,
- ¿En qué medida abre al mundo las relaciones de la comunidad o se mantiene cerrada sobre la propia comunidad y su entorno cercano?,
- ¿Cómo enfrenta la comunidad, en la realización de su proyecto, los obstáculos exteriores, que pueden ser de múltiple naturaleza?

Podrían señalarse muchas más. El desarrollo de nuestro paradigma abre innumerables caminos para la reflexión.

Ser una comunidad sujeto supone el desarrollo de la cualidad de lo comunitario como un proceso activo consciente transformador. Es construir y definir una posición activa ante el mundo. El análisis del proceso de creación del proyecto comunitario, del movimiento de la implicación para lograr que sus miembros estén juntos participando y, además, el conocimiento de los recursos colectivos para la realización del proyecto señala el camino de su gestación y de su análisis. Solo nuestra capacidad de demostrar la realidad de este proceso, desde el paradigma del CEC, evitará caer en el riesgo de suponer, a través de su aplicación, que existe algo que no existe, una ficción.

La coherencia entre nuestras ideas y nuestros actos es un objetivo que está siempre delante de nosotros. Por ello estudiamos nuestras experiencias, tomamos distancia de tiempo en tiempo, evitamos reproducir siempre nuestros errores. Solo haciendo una reflexión continua, distanciándonos de lo que hacemos, es que podemos analizar críticamente lo que hacemos. No hay garantías, jamás y en ninguna parte, como no sea sobre la base del trabajo colectivo. Es nuestro modo de trabajar en el CEC. Y lo hacemos, porque trabajar en el contexto del paradigma del CEC del autodesarrollo comunitario, de la gestación de lo comunitario supone enfrentar innumerables problemas. Uno de ellos es cómo reflejar en nuestro trabajo práctico el movimiento real del devenir de lo comunitario. Una de las posiciones que es obligatorio asumir, es que en Cuba, en las condiciones actuales de nuestro desarrollo, existe la tendencia definida de regular los procesos sociales de arriba abajo. Sin embargo, el paradigma del CEC pretende desarrollar un modo de trabajo comunitario que permitiría al país rescatar innumerables potenciales contenidos en el marco de la subjetividad colectiva. Generalmente cuando se habla de trabajo comunitario se está hablando de dirigir, gestionar, la participación de la comunidad, entendida esta casi siempre como un territorio del país que puede ser tan extenso como un Consejo Popular y tan reducido como una cuadra de vecinos. Por supuesto, quebrar la conceptualización de la comunidad como espacio tiempo geográfico para gestar lo comunitario es una de las tareas del CEC. En esta tarea también han participado numerosos especialistas del país. La idea espa-

cio-temporal de lo comunitario en el enfoque tradicional determina colocarlo en un espacio que está contenido en lo local. En este marco está estructurada una diferenciación clara entre lo local y lo comunitario. Gestar lo comunitario coloca a los especialistas en este campo ante el problema de buscar en la propia capacidad de la comunidad, pero ahora entendida como asociación de personas que puede tener o no existencia institucional, organizacional o territorial, recursos de todo tipo para enfrentar sus propios problemas a través de la construcción de un proyecto. El concepto de autodesarrollo comunitario refleja para nosotros esta idea. Otros investigadores se han referido a ello como autogestionar el desarrollo, autogestar el desarrollo, construir la autonomía. Para poder gestar el autodesarrollo comunitario a través de un proyecto que permita integrar a todos los miembros de la comunidad, es necesario crear un situación especial de subjetividad en la cual todos puedan sentirse reflejados en el proyecto, es decir, implicados. Esa es la única garantía de un nivel de participación real, activo, consciente y creador en su ejecución. Todos hoy hablamos de participación. Tomemos cualesquiera de sus definiciones, con la cual estamos de acuerdo: «Participar es más que estar presente, más que movilizar, más que intercambiar criterios, más que opinar; participar significa sensibilizarse, tomar parte, implicarse, decidir, actuar comprometidamente». O la definición del CEC: «la participación constituye una acción humana, necesaria y encaminada a fines concretos, influyente, multidimensional, que expresa una relación social democrática y permite aprendizaje de actitudes y de vínculos». Pero ¿cómo lograrla? ¿Qué es para una comunidad tener una cultura de participación? Para ello, la subjetividad debe tener un conjunto de cualidades entre las cuales, a mi juicio, la más importante es la cualidad de lo multidualógico. El multidiálogo es el medio privilegiado para el debate de las divergencias. Lograrlo supone crear condiciones en las cuales la palabra se exprese, brote. La coerción de la palabra es parte integrante de las relaciones de poder, de autoridad. La tendencia a ocultar la propia voz, en muchas ocasiones se justifica colocando la responsabilidad fuera de nosotros, pero nada nos justifica. Y romper esa tendencia a sentirnos no responsables por callar solo es posible analizando el sistema de contradicciones que son el resultado de múltiples mediaciones. Callar se ha

convertido en un habitus bourdieusiano, un sistema de esquemas que funcionan en estado práctico como categorías de clasificación (modos de pensar) y como principios organizadores de la acción. Lo individual, lo personal es siempre social, colectivo. Muchos investigadores en el campo de las ciencias sociales han demostrado acertadamente que las prácticas de nuestra sociedad la condujeron a una estandarización verticalizada de los modos de vida de los ciudadanos cubanos y por consiguiente de los patrones culturales que determinaron su estructuración. Esta visión homogeneizada de todas las prácticas desde las estructuras de poder verticales impiden hoy la incorporación activa y creadora de la población cubana en los niveles de su cotidianidad, ya que impiden que aparezcan espacios nuevos para el desarrollo de la creatividad. Y sin creatividad no es posible el autodesarrollo comunitario. No estamos hablando aquí solo de obstáculos reales a la ejecución de proyectos necesarios por la comunidad, los cuales están definidos por las capacidades financieras y materiales del país, sino a obstáculos mentales incorporados en una subjetividad reproductiva y enajenada en tanto que subjetividad institucionalizada, obstáculos que muchas veces impiden expandir los extraordinarios potenciales creativos de nuestro pueblo, potenciales que muchas veces se expresan fuera de los marcos institucionales actuando como fuerzas negativas al proceso revolucionario. Y esto lo quiero subrayar. En mi opinión el paternalismo supone y no sé si hasta exige la subordinación de la palabra en el acto de callar. Hablar de cohesión comunitaria, de sentido de la comunidad, de comunidad que es sujeto de su propio desarrollo, de gestar lo comunitario, de clima subjetivo psicológico, de autonomía fuera de esta realidad es también una ficción. A callar aprendemos en el hogar (salvo contadas excepciones) y en la escuela cuyo modelo es autoritario, pasivo adaptativo (salvo contadas excepciones), en la calle y en numerosos espacios. En ellos se expresan insistentemente relaciones de autoridad, de poder, verticales, de arriba abajo. Sin embargo, es posible crear la multialogicidad en una comunidad en gestación. Siguiendo a Bourdieu: «el habitus es abierto, no inmutable, transformable». El CEC ha apostado por ello. La subjetividad concreta que se co-construye en la comunidad vista desde la perspectiva del CEC, no puede aislarse de los marcos reales de nuestra sociedad, es una subjetividad habituada, lo cual

no quiere decir que tiene que ser siempre así. Existe una dialéctica de autodeterminación-determinación, sujeción-no sujeción, durabilidad-no inmutabilidad, que es clave para entender que el espacio institucional actual y su transformación en dinámicas propias al desarrollo del Proyecto Social de la Revolución es posible desde la gestación de lo comunitario.

Para lograr la multialogicidad tenemos que hacer muchas cosas. Entre ellas:

- trabajar en una propuesta de gestación de relaciones intersubjetivas que incorpore la esfera emocional afectiva motivacional, el sentir de las personas como subjetividades activas, plenas. El experimentar de cada uno viviendo experiencias nuevas en cualquier grupo de personas con el cual trabajamos. Trabajar desde las significaciones propias, personales.
- lograr que se produzca la autorreflexión consciente en el análisis de las contradicciones por cada persona, tanto de las contradicciones propias, como de la cotidianidad en que está inmerso, así de las contradicciones del sistema social del cual forma parte.
- Buscar que las personas se tornen activas participativas transformadoras de su proceso de vida y del proceso de vida de la comunidad.
- Negociar la participación, como única alternativa para la integración de todos en un proyecto colectivo comunitario.

Si todo esto se trabaja simultáneamente desde el comienzo de los encuentros con la comunidad, o si se realiza paso a paso constatando logros reales o si se producen inversiones, eso dependerá de la decisión de cada uno de los gestores del autodesarrollo. Los ritmos, las alternativas, el movimiento lo decide la propia comunidad. No es una tarea fácil. No hay algoritmos.

Conclusiones

Solo el amor engendra la maravilla, nos dice José Martí. Solo el sentido de lo que hacemos engendra la maravilla. Y por supuesto, estoy calificando de maravilloso el proceso de gestación de lo comunitario. Pero gestarlo como realidad y no como ficción. Esto último puede ser un riesgo siempre latente. Nuestra responsabilidad como hombres de ciencia estudiosos de la sociedad es evi-

tar que se mezclen lo real, lo posible, lo deseado y lo ficticio. Deslindarlos cuidadosamente. Aún queda mucho que pensar, aún queda mucho que andar.